



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-01-64163 y a su acumulado 05-01-64164; en el cual la Profesora Encargada de la cátedra "A" de la asignatura I.E.C.A., y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Derecho Político, Abogada María Teresa Piñero ha presentado los Informes de actividades académicas del año 2000 y los Planes de tareas del ciclo lectivo 2001; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Lo dictaminado por los Directores de los Departamentos y por el Profesor Titular de la Cátedra "B" de Derecho Político, a la que pertenece la Ab. Piñero ;

Que la Comisión de Enseñanza, se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

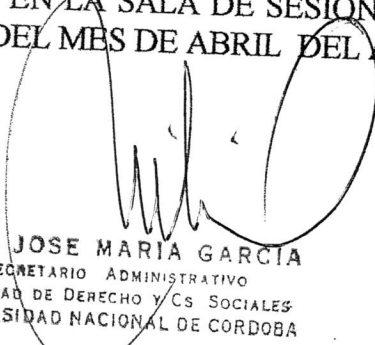
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

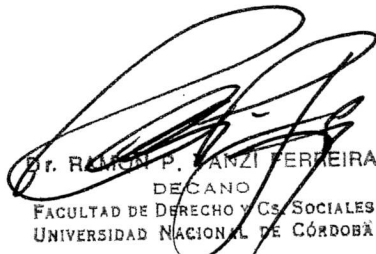
Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades Académicas correspondientes al año 2000 y los Planes de tareas del ciclo lectivo 2001, de la Cátedra "A" de la asignatura Introducción a la Carrera de Abogacía (IECA), y de la Cátedra "B" de Derecho Político, presentados por la Profesora Abogada **MARÍA TERESA PIÑERO**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase a los Departamentos de Estudios Básicos y Derecho Público a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


Dr. RAMON P. VANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 67/01.-